

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-463-2019

Con fecha 28-11-2019 14:23:06 hrs, el titular PRODUCTOS DEL MAR VENTISQUEROS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** PISCICULTURA COCULE  
**Región:** Región de Los Ríos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-049-2019  
**Resolución aprueba PdC:** 6 / 2019  
**Fecha resolución aprobatoria:** 02-10-2019  
**Fecha generación PdC electrónico:** 29-10-2019  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 15-01-2020  
**Fiscal instructor:** CAMILA FRANCISCA MARTINEZ ENCINA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-463-2019  
**Fecha de envío reporte:** 28-11-2019 14:23:06  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 15-10-2019  
**Fecha de término:** 02-11-2020  
**N° reporte:** 1 de 6.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2019											2020											
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
9	■	■	■	■																			
15					■																		
16	■	■	■	■	■																		
18	■																						
1										■	■												
2											■												
3											■	■	■										
4													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5															■	■	■	■	■				
6										■	■												
7									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



8																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
17																						
19																						
R																						



## 6. Reporte acciones

### Hecho 2

Humectación discontinua de caminos y falta de encarpado de camiones.

### Acciones Principales

N° Identificador:	9
Acción:	Charla de capacitación
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	21-02-2019
Fecha Término:	07-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación al 100% de los conductores de la obra, relacionados al movimiento de tierra.
Forma de Implementación:	Desarrollo de 1 charla al total de conductores de la obra (19 personas) (ver registro de asistencia en Anexo 2.1).
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Capacitación al 100% de los conductores de la obra, relacionados al movimiento de tierra. Fue realizada por el Inspector Técnico de la Obra, correspondiente a la empresa AGES. En la capacitación se expusieron temas relacionados al control de emisiones atmosféricas por tránsito de vehículos, y exigencias ambientales establecidas en la RCA N°26/2014.
Fecha Inicio Efectivo:	21-02-2019
Fecha Término Efectivo:	07-05-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Registro de asistencia a capacitación por parte de conductores de la obra relacionados al movimiento de tierra.
Medios de Verificación:	- Registro de asistencia conductores de la obra (21.02.19).pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



### Hecho 3

Excavación de un pozo no autorizado en el sector sur-oeste del proyecto, con el fin de extraer aguas para humectación, sin contar con derechos de agua para ello.

### Acciones Principales

N° Identificador:	15
Acción:	Clausura de perforación.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	20-06-2019
Fecha Término:	20-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Pozo clausurado.
Forma de Implementación:	Se procedió a la clausura de la referida perforación (ver Anexo Fotográfico 3.1 y Anexo 3.2).
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se procedió a la clausura de la referida perforación. El abastecimiento de agua para el proyecto se realiza mediante fuentes autorizadas.
Fecha Inicio Efectivo:	20-06-2019
Fecha Término Efectivo:	20-06-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	En la primera imagen se evidencia la perforación abierta. En la segunda foto se observa la perforación cerrada, respaldando con esto su clausura.
Medios de Verificación:	- Acción 15 - Clausura de perforacion.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	16
Acción:	Compra de agua para actividades de construcción a un particular que posee derechos de aguas consuntivos legalmente constituidos
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	21-02-2019
Fecha Término:	20-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Compra de agua a tercero, que cuenta con derechos de agua legalmente constituidos.
Forma de Implementación:	<p>El abastecimiento de agua para la etapa de construcción del proyecto, se realiza mediante compra a los propietarios del Fundo Santa Gemma, quienes cuentan con derechos de aprovechamiento de agua de tipo consuntivo (individualizado en Resolución DGA N°178/2009 y Resolución DGA N°178/2016, Sociedad Agrícola Santa Gemma Limitada, ver Anexo 3.3 y Anexo 3.4), otorgado sobre las aguas del Río Bueno y que tienen un caudal autorizado de 22 l/s Y 24 l/s respectivamente.</p> <p>Existe un cobro asociado por cada metro cúbico entregado (\$200/m3), los que a la fecha son equivalentes a a 3600 m3 totales, los que se verificaron a través de facturación realizada por el dueño del derecho a la Constructora Itinex (ver Anexo 3.5).</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>"El abastecimiento de agua para la etapa de construcción del proyecto, se realiza por compra a los propietarios del Fundo Santa Gemma, quienes cuentan con derechos de aprovechamiento de agua de tipo consuntivo (individualizado en Resolución DGA N°178/2009 y Resolución DGA N°178/2016, Sociedad Agrícola Santa Gemma Limitada), otorgado sobre las aguas del Río Bueno y que tienen un caudal autorizado de 22 l/s y 24 l/s respectivamente.</p> <p>Existe un cobro asociado por cada metro cúbico entregado (\$200/m3), los que a la fecha son equivalentes a a 3600 m3 totales, los que se verificaron a través de facturación realizada por el dueño del derecho a la Constructora Itinex. "</p>
Fecha Inicio Efectivo:	21-02-2019
Fecha Término Efectivo:	20-06-2019



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Resolución de la DGA que respalda constitución de derechos de agua de Fundo Santa Gemma, además de factura emitida por Fundo Santa Gemma a Constructora Itinex por compra 3600 m3 de agua utilizada para la humectación del camino.
Medios de Verificación:	- Acción 16 - Compra de agua a tercero.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





#### Hecho 4

Haber efectuado el 80% del movimiento de tierra del proyecto (nivelación, y compactación), sin haber realizado las charlas de inducción por profesional competente, en forma previa al inicio de las obras de construcción del proyecto

#### Acciones Principales

N° Identificador:	18
Acción:	Realización de capacitaciones sobre el componente arqueología
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	28-02-2019
Fecha Término:	28-02-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Totalidad de los trabajadores presentes en la obra, con funciones relacionadas al movimiento de tierra, fueron capacitados en materias arqueológicas.  Informe recepcionado y timbrado por la oficina de partes del Consejo de Monumentos Nacionales.
Forma de Implementación:	Durante el mes de febrero de 2019 se efectuaron capacitaciones a todos los trabajadores del proyecto, desarrolladas por un especialista de arqueología, según consta en el Informe elaborado por el especialista, el que se acompaña en el Anexo 4.1. Dicho informe será remitido al Consejo de Monumentos Nacionales, a objeto de dar cumplimiento a la obligación contenida en la RCA (Considerando 7.10)
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Con fecha 28 de febrero de 2019 se realizó una charla de capacitación sobre arqueología a la totalidad de los trabajadores con funciones relacionadas al movimiento de tierra. La charla fue dictada por Doina Munita, Arqueóloga titulada de la Universidad de Chile. De acuerdo a lo establecido en el Considerando 7.10 de la RCA N°26/2014, los resultados de dicha charla fueron remitidos al Consejo de Monumentos Nacionales, mediante un breve informe que se comprenda los contenidos tratados en la inducción realizada, y la constancia de asistentes.
Fecha Inicio Efectivo:	28-02-2019
Fecha Término Efectivo:	28-02-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Como respaldo se adjunta un Reporte elaborado por la relatora junto al Registro de capacitación con fecha 28/02/19, contenido de la charla, soporte bibliográfico y curriculum de la profesional; además se adjunta: Nómina del personal contratado por la constructora al día de la capacitación; Certificado de asistencia a charla (personal de Billund); Certificado de asistencia a charla (personal de AGES); y copia de carta conductora e Informe presentado y timbrado, dirigido al Consejo de Monumentos Nacionales.
Medios de Verificación:	- Acción 18 - Charla arqueología.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 28-11-2019 14:23



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

